



PROCEDIMIENTO PARA DIRIGIR Y TUTORAR ESTUDIANTES TESIS DE POSGRADO EXTERNOS

Última actualización: 15 de enero de 2025

Definiciones

- a) Los estudiantes tesisistas externos son estudiantes registrados en un plan de estudios en una institución de educación superior, cursando un programa de estudios de licenciatura y posgrado y que están realizando una tesis autorizada por su institución.
- b) La dirección de tesis es la labor oficial que ejerce un profesor de la FIQ para dirigir, asesorar o tutorar las actividades académicas del estudiante tesisista externo, ya sea presencialmente o en línea. La figura de “director de tesis” puede tener otros nombres en las instituciones externas (por ejemplo, “asesor, supervisor”).
- c) La tutoría de tesisistas es la labor oficial que ejerce un profesor de la FIQ para revisar y evaluar los avances de tesis de un estudiante externo.

Requisitos

1. El profesor solicitante debe contar con una carta de invitación o de asignación oficial de la institución a la que está adscrito el estudiante. Esta es la **carta de invitación**.
2. En la misma carta o en un documento aparte, el profesor debe contar con los datos de adscripción del estudiante (institución, programa que cursa, semestre equivalente que cursa, fecha máxima para egresar). Esta es la **carta de presentación**.

Procedimiento

1. Entregar via correo-e a la Unidad de Posgrado e Investigación (UPI) de la FIQ:
 - a. **Carta de solicitud de autorización** (formato libre) dirigida al Jefe de la UPI para dirigir o tutorar la tesis.
 - i. Indicar la **fuentes de financiamiento** para realizar las actividades propuestas.
 - ii. Declarar **por número** los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y los **criterios del SEAES** en los que incide el trabajo de tesis. Si no aplica, declarar explícitamente. Revise el Anexo de este procedimiento para conocer las opciones.
 - b. Anexar a la solicitud la **carta de invitación**, descrita en los Requisitos de este documento. Si fuera necesario, entregar también la **carta de presentación** del estudiante.





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA

UNIDAD DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

2. La documentación anterior se valorará por la UPI y en caso de que sea procedente, el Jefe de la UPI emitirá una **carta de autorización** para realizar la actividad solicitada.
3. En un periodo máximo de **30 días naturales** después de la defensa y autorización final del trabajo de tesis, el profesor enviará por correo-e el **Acta de examen de grado o un documento oficial** en donde se haga constar que la tesis ha sido aceptada. Es indispensable que dicho documento indique explícitamente el reconocimiento del profesor como Director o tutor de la tesis.
4. Ante el cumplimiento del punto anterior, la UPI emitirá una **constancia de dirección o tutoría de tesis** al profesor.

Todos los aspectos no previstos en este procedimiento y controversias suscitadas por el mismo se resolverán por la Dirección de la Facultad de Ingeniería Química.





ANEXO A. Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. **Fin de la pobreza:** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. **Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos.
7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. **Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. **Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. **Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. **Vida submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA

UNIDAD DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

ANEXO C. Listado de los Criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

1. **Compromiso con la responsabilidad social:** Las instituciones deben demostrar un compromiso activo con la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar comunitario.
2. **Equidad social y de género:** Se promueve la igualdad de oportunidades, eliminando barreras que impidan la participación plena de todos los grupos sociales y géneros.
3. **Inclusión:** Fomentar la integración de personas de diversos orígenes y condiciones, garantizando el acceso y la permanencia en la educación superior.
4. **Excelencia:** Buscar la máxima calidad en todas las funciones sustantivas de las instituciones, incluyendo docencia, investigación y gestión.
5. **Vanguardia:** Incorporar enfoques y metodologías innovadoras que respondan a los avances científicos y tecnológicos actuales.
6. **Innovación social:** Desarrollar iniciativas que generen soluciones creativas a problemas sociales, contribuyendo al progreso comunitario.
7. **Interculturalidad:** Reconocer y valorar la diversidad cultural, promoviendo el diálogo y la convivencia entre diferentes culturas dentro del ámbito educativo.

